ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG**
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
	Certificado de supervisión o interventoría
	Código: PA03-PR09-F02 — **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	**Valentín Eduardo Barajas Santos**	No. de Celular.	Fecha	
6	3	2026	Cargo:	**Director de Interventoria - Consorcio Movilidad Capital**	**3116387026**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. - TPD INGENIERÍA S.A.S.**

N° C.C. / NIT: 830.034.108-4

Dirección: **CALLE 35 No. 7 -25, OF. 1501**

No. Celular: 3133412750

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: postes@tpdingenieria.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	
Rentas de Capital	
Rentas no Laborales	
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2025/04/10 No.: 2025-2782 Fecha de inicio: 2025/04/16 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. - LOTE 3

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO:

La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios ofertados por el contratista y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes SI _X_ NO ___
Cabe resaltar que la SDM garantiza un flujo de caja permanente al prever en la forma de pago, el corte mensual de obra ejecutada y recibida a satisfacción por la interventoría contratada para tal fin.
La Entidad cancelará al contratista, el valor del contrato como, se establece a continuación:
La Secretaría Distrital de Movilidad pagará, el valor de los servicios efectivamente prestados mediante pagos mensuales vencidos, acorde con los valores unitarios descritos en la propuesta, con base en cortes al último día de cada mes, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado.
El primer y último pago se realizará de la siguiente forma:
El primer pago se hará por los servicios efectivamente prestados en el periodo comprendido entre la fecha del acta de inicio y el último día contable de ese mismo mes, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado.
El último pago será igualmente por los servicios efectivamente prestados, quedando sujeto a la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado. La SDM efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
La Secretaría pagará, única y exclusivamente, los trabajos efectivamente realizados durante el periodo de facturación, de acuerdo a los precios unitarios presentados en la oferta.
El Interventor en conjunto con el contratista liquidarán para cada corte, los valores realmente ejecutados en el componente del lote o grupo 3, indicados en el Anexo 1- Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-01 Licitación. Teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 3 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE, literal "a. Ítems de pago" del anexo mencionado, así como los precios unitarios, dejarán plasmado en el acta de recibo parcial de cada periodo a pagar, los soportes que conducen a dichos valores por cada componente, haciendo referencia a los ítems de la oferta.
Sobre el valor total del corte mensual facturado, se realizará una retención del cinco (5%) por ciento como garantía de la ejecución de los trabajos y se cancelará al finalizar el contrato, una vez se suscriba el acta de liquidación del mismo.
El (los) pago(s) se efectuará(n) previa presentación de los documentos señalados por el Supervisor del contrato, información que se suministrará con la suscripción del acta de inicio.
NOTA 1: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberá ceñir en su totalidad a las fechas del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Secretaría Distrital de Movilidad. La Secretaría Distrital de Movilidad sólo adquiere obligaciones con el proponente ganador en el proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.
El pago será realizado por la Secretaría Distrital de Movilidad, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el proponente seleccionado; abierta en una de las entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de ley.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	01	01	2026		31	01	2026

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

Aportes Seguridad Social			
Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 485.919.041 — CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y UN PESO 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 10 — Número de pago actual: 10

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.638.412.901	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	106	fecha	2025/01/02
2 Adición		Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 4.712.116.179	$ 273.580.802	No. Registro Presupuestal	2389	fecha	2025/04/10
4. Valor a cancelar	$ 485.919.041	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 440.377.681		Código cuenta presupuestal	O23011604490000007578		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	106543150	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.
Las facturas electrónicas de venta 4743 y 4746 presentadas por Transporte Planeación y Diseño Ingeniería S.A.S. - TPD Ingeniería S.A.S., correspondiente al corte 10 (01/01/2026 - 31/01/2026), en desarrollo del Contrato No. 2025-2782, son aceptadas por la interventoría, en ejercicio de sus obligaciones contractuales.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Ing. Valentín Eduardo Barajas Santos Firma Director de Interventoría
C.C. / NIT 19.262.146	C.C. / NIT	C.C. / NIT 1.098.614.976

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

CÓDIGO: PA03-PR09-F03	**VERSIÓN: 2.0**

I. INFORMACIÓN DE EL(LA) SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)

Supervisor(a) o Interventor(a)

Fecha de expedición							
DD	MM	AA	**Nombre:**	**Valentín Eduardo Barajas Santos**	**No. Celular**	3116387026	
6	3	2026	**Cargo:**	**Director de Interventoría**	**Correo Electrónico**	sem-director@redtic.com.co	

II. INFORMACIÓN DE EL(LA) CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EL(LA) CONTRATISTA

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. - TPD Ingeniería S.A.S.	No. C.C. / NIT	830.034.108-4

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO **x** CONVENIO **No.** 2025-2782

OBJETO CONTRACTUAL:

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. - LOTE 3

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	**Hasta**	DD	MM	AA
	01	**01**	**2026**		**31**	**01**	**2026**

IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO**	**PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)**
Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única a favor de la Secretaría en los términos establecidos en este documento, mantenerla vigente durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores con los amparos previstos en el mismo.	No para este periodo de facturación.	No Aplica.
Allegar oportunamente la documentación necesaria para suscribir y legalizar el contrato	No para este periodo de facturación.	No Aplica.
Suscribir el acta de inicio en un término no mayor a 10 días calendario, una vez se haya perfeccionado el contrato.	No para este periodo de facturación.	No Aplica.
Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá allegar el compromiso antisoborno y SARLAFT vigente facilitado por la SDM.	No para este periodo de facturación.	No Aplica.
Ejecutar el objeto del contrato cumpliendo con los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y/o Invitación Pública, el Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte de este proceso de selección, así como en el ordenamiento jurídico y en los ofrecimientos adicionales de la propuesta.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1AFUhUbsY9Ar628iS631Nu0VqNxaJbgKs?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1MGKDlCT5O7Botr7Jq2XNZowLaR2MkK5m?usp=drive_link
Ejecutar el contrato en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para su cumplimiento.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1AFUhUbsY9Ar628iS631Nu0VqNxaJbgKs?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1MGKDlCT5O7Botr7Jq2XNZowLaR2MkK5m?usp=drive_link
Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o trabamientos que pudieren presentarse.	Durante el periodo, TPD Ingeniería S.A.S obro con lealtad y buena fe.	No Aplica.
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo, TPD Ingeniería S.A.S mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la información.	No Aplica.
Atender de forma diligente e inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por el interventor y/o el/la supervisor(a) del contrato.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1AFUhUbsY9Ar628iS631Nu0VqNxaJbgKs?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1MGKDlCT5O7Botr7Jq2XNZowLaR2MkK5m?usp=drive_link
Facturar en debida forma las actividades ejecutadas, de conformidad con la forma de pago establecida para el contrato.	Las actividades realizadas por el Contratista y que son objeto de pago para el presente periodo se encuentran consignadas en las Actas de Recibo Parcial adjunto a la documentación de esta factura.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual Técnico en el Anexo n° 4 y 5 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1AFUhUbsY9Ar628iS631Nu0VqNxaJbgKs?usp=drive_link
Pagar por su cuenta y riesgo exclusivos y en forma oportuna todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de sus empleados, cumplir con las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales previstos en la Ley 100 de 1993, ley 1562 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad que la aclare, adicione o modifique.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n° 1 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIlCRIQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link
Contar con los equipos, herramientas, insumos y/o personal necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n° 1 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1MGKDlCT5O7Botr7Jq2XNZowLaR2MkK5m?usp=drive_link

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
Suministrar los uniformes, elementos de higiene según lo estipulado en el código sustantivo de trabajo y demás normas relacionadas, aspectos tributarios, laborales, de seguridad y salud en el trabajo, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n° 8 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1MGKDlCT5O7Botr7Jq2XNZowLaR2MkK5m?usp=drive_link
Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo - SST y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes a condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n° 8 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1MGKDlCT5O7Botr7Jq2XNZowLaR2MkK5m?usp=drive_link
Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual Técnico en el Anexo n° 8 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1AFUhUbsY9Ar628iS631Nu0VqNxaJbgKs?usp=drive_link
Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n° 1 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1MGKDlCT5O7Botr7Jq2XNZowLaR2MkK5m?usp=drive_link
Suscribir las actas y presentar los informes requeridos durante la ejecución del contrato, solicitados por el interventor y/o el/la supervisor(a) del mismo.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1AFUhUbsY9Ar628iS631Nu0VqNxaJbgKs?usp=drive_link
Conocer y acatar las normas contractuales, Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.	Durante el periodo, TPD Ingenería S.A.S acató las normas contractuales, manual de contratación y manual de supervisión e Interventoría de la SDM.	No Aplica.
Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia del contrato y hasta la liquidación del mismo y presentarse a la Secretaría Distrital de Movilidad en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación. (cuando aplique)	Durante el periodo el contratista no cambió su dirección comercial.	No Aplica.
En caso de cualquier novedad, reportar la situación de forma inmediata al interventor y/o al supervisor del contrato de manera escrita.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo, reportó todas las novedades presentadas.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1AFUhUbsY9Ar628iS631Nu0VqNxaJbgKs?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1MGKDlCT5O7Botr7Jq2XNZowLaR2MkK5m?usp=drive_link
Participar activamente en todas las reuniones a las que sea requerido por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1AFUhUbsY9Ar628iS631Nu0VqNxaJbgKs?usp=drive_link
Identificar e implementar oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato y en el sitio de la obra.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual Anexos n° 1 y 3 los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1AFUhUbsY9Ar628iS631Nu0VqNxaJbgKs?usp=drive_link
Atender los lineamientos previstos en la Ley 2040 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones sin que esto implique afectaciones al cumplimiento del contrato, según aplique.	No aplica para el presente periodo de facturación.	No Aplica.
El contratista se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y SST&A y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1AFUhUbsY9Ar628iS631Nu0VqNxaJbgKs?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1MGKDlCT5O7Botr7Jq2XNZowLaR2MkK5m?usp=drive_link
Atender los requerimientos de la Supervisión para una correcta ejecución del contrato.	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual Técnico y SST&A de este periodo presentó las actividades ejecutadas mediante el presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual Técnico, SST&A y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces:https://drive.google.com/drive/folders/1AFUhUbsY9Ar628iS631Nu0VqNxaJbgKs?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1MGKDlCT5O7Botr7Jq2XNZowLaR2MkK5m?usp=drive_link
Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023. "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", "(...) Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)"(Cuando aplique).	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n° 2 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1MGKDlCT5O7Botr7Jq2XNZowLaR2MkK5m?usp=drive_link
Mantener durante la ejecución del contrato el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expida el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable en el artículo 1° del Decreto 392 de 2018. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables (cuando aplique).	TPD Ingeniería S.A.S mediante la presentación del Informe Mensual SST&A presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensua Técnico Anexo n° 1 los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1K2NIlCRIQvvv_nQkWA1CReLiZVgoCN6W?usp=drive_link

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
Las demás que se deriven del contrato que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada y la invitación, la cual hará parte integral del futuro contrato.	No aplica para certificación.	No Aplica.

Nota: La información financiera y el estado financiero del contrato se encuentran en el Formato PA03-PR09-F02, dicha información y la información del presente formato son responsabilidad de el(la) supervisor(a) y/o interventor(a).

ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES

(aplica para contratos de obra o tecnología)

ASPECTO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO
Ensayos de laboratorio o pruebas de campo	Prueba de pintura según lo establecido en el numeral 7.1.2.2. Aplicación de la pintura de acabado del ANEXO N° 1D – LOTE O GRUPO No. 3
Evidencias documentales o fotográficas	Informe Mensual 10, Anexo 6 - Fotos https://drive.google.com/drive/folders/1a3fcGdvyATc2BJSmSTpPeA7eslk7sBvi?usp=drive_link
Certificaciones de calidad de materiales o servicios	Informe Mensual 10, Anexo 2 - Certificados de calidad de los materiales https://drive.google.com/drive/folders/1a3fcGdvyATc2BJSmSTpPeA7eslk7sBvi?usp=drive_link

V. CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	CRONOGRAMA Y PLAZOS	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ENTREGABLES
El contrato tiene por objeto la expansión, mantenimiento y adecuación del sistema de semaforización de Bogotá D.C., Lote 3, bajo las condiciones establecidas por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). El contratista debe desarrollar el objeto con autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios medios, equipos, materiales y personal especializado, conforme a los estándares técnicos definidos en los anexos del proceso de licitación SDM-LP-001-2025. De acuerdo con la verificación realizada, se evidencia que las actividades desarrolladas y los entregables presentados por el contratista se ajustan a las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas pactadas en el contrato. En ese sentido, se concluye que la ejecución del objeto contractual se está llevando a cabo conforme a lo establecido en los documentos contractuales y a las obligaciones adquiridas.	De acuerdo con la revisión del cronograma contractual y el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas, el plazo total de ejecución del contrato es de diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio o hasta agotar los recursos asignados, lo que ocurra primero. Durante este periodo, el contratista debe presentar un cronograma detallado de actividades para aprobación de la interventoría en un plazo máximo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del acta de inicio. Dicho cronograma debe reflejar la programación mensual de las labores en campo, garantizando el cumplimiento de los hitos establecidos. La ejecución se medirá mediante cortes mensuales de avance físico y administrativo, soportados en actas de recibo parcial a satisfacción. La forma de pago se efectúa mediante mensualidades vencidas, según la obra efectivamente ejecutada y aprobada por la interventoría. No se identifican retrasos en la ejecución ni situaciones que generen impactos negativos sobre el desarrollo global del contrato. En consecuencia, se confirma que el avance físico y administrativo se encuentra en línea con lo previsto y se desarrolla conforme a los tiempos, hitos y condiciones pactadas.	La calidad de los entregables está regulada por el Plan de Calidad del Contrato y son elaborados conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, incluyendo procedimientos, formatos de control y trazabilidad técnica. La interventoría verifica el cumplimiento mediante revisiones periódicas en terreno, validando la cantidad, calidad y oportunidad de los trabajos. Se realizaron las revisiones previas correspondientes a los productos entregados por el contratista, como resultado de dicho proceso, se evidencia que los entregables cumplen con los niveles de calidad exigidos y responden a los criterios técnicos establecidos dentro de los documentos contractuales, confirmando que las entregas de actividades se efectuaron de manera oportuna, conforme a los plazos y condiciones definidas en el contrato, sin presentar observaciones que afecten su validación.

El(la) supervisor(a)/interventor(a) conceptúa que el contrato _se cumple_ (**se cumple / no se cumple)** en las condiciones pactadas.

VI. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

Acciones de mejora, alertas o recomendaciones para la siguiente etapa.	Observaciones adicionales que el(la) supervisor(a)/interventor(a) considere importantes.
Las acciones de mejora, alertas y recomendaciones fueron formuladas y registradas en el informe correspondiente al mes del presente periodo, en el cual se consolidan los resultados del seguimiento técnico, administrativo y de calidad efectuado al contrato. En dicho documento se incluyen las observaciones y sugerencias orientadas a optimizar la ejecución de las actividades, fortalecer los procesos de control y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Estas acciones se gestionan de manera continua y se revisan en conjunto con el contratista y la Secretaría Distrital de Movilidad durante las reuniones de seguimiento, con el propósito de identificar oportunidades de mejora, prevenir posibles riesgos y mantener la eficiencia, calidad y oportunidad en el desarrollo de las actividades contractuales. La interventoría realiza la trazabilidad de cada acción propuesta, asegurando su implementación y seguimiento dentro del ciclo de gestión de calidad del contrato.	Las buenas prácticas y observaciones relevantes identificadas durante la ejecución del contrato se encuentran descritas en el informe mensual correspondiente al presente periodo, en el cual se documentan los aspectos de seguimiento técnico, administrativo y de calidad. Durante esta etapa no se presentaron hechos significativos ni situaciones que afecten la trazabilidad del contrato o que constituyan algún tipo de incumplimiento por parte del contratista. Asimismo, no se evidenciaron novedades que alteren el desarrollo normal de las actividades ni variaciones en los resultados obtenidos. La ejecución contractual continúa dentro de los parámetros establecidos, manteniendo una gestión adecuada y en concordancia con las condiciones pactadas y los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Movilidad.

VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS

(Marque con una (X) los documentos adjuntos)

[] Evidencias de imprevistos (si aplica)

[] Resultados y análisis de ensayos (si aplica)

[] Certificaciones de calidad o especificaciones (si aplica)

[] Actas de reunión y comunicaciones relevantes

[] Evidencias fotográficas

[X] Formato PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o interventoría (Información financiera del Contrato)

Otros documentos (especificar):

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma de el(la) Contratista	Firma supervisor(a)	Firma Supervisor(a) o Interventor(a)
C.C. / NIT 19.262.146	C.C. / NIT	C.C. / NIT 1.098.614.976

TPD INGENIERIA	**CORTE TOTAL MENSUAL**	**TPD-F-PCO2782-1**	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad
	CONTRATO DE OBRA 2025-2782	**VERSIÓN 0**	
		FECHA: 16/04/25	

FECHA:	**sábado, 31 de enero de 2026**
CORTE DE OBRA Nº:	**10**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO CON A.I.U.	V/TOTAL
1	Mano de obra mensual cuadrilla en calle: Ayudante, Oficial y Soldador	UN / MES	3	$ 13.176.692	$ 39.530.076
2	Vehículo tipo camioneta, incluye conductor, Mantenimiento y combustible	MES	1	$ 11.911.444	$ 11.911.444
3	Alquiler Camión grúa doble cabina, con brazo hidráulico con aditamento para gancho	UN / MES	3	$ 41.719.481	$ 125.158.443
4	Mano de obra mensual Ayudante	MES	3	$ 3.329.135	$ 9.987.405
5	Fabricación y entrega Poste Semafórico T1 (L=3.8 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	41	$ 1.967.884	$ 80.683.244
6	Fabricación y entrega Poste Semafórico T1X (L=5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN		$ 2.469.002	$ -
7	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=2.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN		$ 3.000.129	$ -
8	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=4.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	8	$ 3.775.645	$ 30.205.160
9	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=5.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	23	$ 4.403.406	$ 101.278.338
10	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=6.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	8	$ 4.811.154	$ 38.489.232
11	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=8.5 Metros - Tubería Diámetro = 8")	UN		$ 9.246.644	$ -
12	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO T1 (H=8 Metros)	UN		$ 4.742.749	$ -
13	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO T2 (H=12 Metros)	UN		$ 6.606.285	$ -
14	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO T3 (H=6m - L=4m)	UN		$ 6.900.241	$ -
15	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO T4 (H=8m - L=6m)	UN		$ 8.198.796	$ -
16	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO T5 (H=8m - L1=6m - L2=6m)	UN		$ 10.101.641	$ -
17	Fabricación y entrega Poste para cámara de video detección TIPO T6 (H=6m - LT=8m)	UN		$ 7.174.586	$ -
18	Reemplazo total de la platina del poste semafórico	UN		$ 142.848	$ -
19	Reemplazo total de la platina del poste para cámara de video detección TIPO T1, T2, T3 yT6	UN		$ 111.658	$ -
20	Reemplazo total de la platina del poste para cámara de video detección TIPO T4 y T5	UN		$ 382.685	$ -
21	Reemplazo de las cartelas del poste semafórico	JGO		$ 118.112	$ -
22	Reemplazo de las cartelas del poste para cámara de video detección TIPO T1, T2, T4, T5 y T6	JGO		$ 133.781	$ -
23	Reemplazo de las cartelas del poste para cámara de video detección TIPO T3	JGO		$ 126.617	$ -
24	Reemplazo de sección recta de 3" del tubo del poste semafórico	ML		$ 267.591	$ -
25	Reemplazo de sección recta de 4" del tubo del poste semáforico	ML		$ 404.528	$ -
26	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 50.8X 3.0 del poste de video detección	ML		$ 548.950	$ -
27	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 101.6X 4.0 del poste de video detección	ML		$ 950.555	$ -
28	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 127X 4.0 del poste de video detección	ML		$ 1.048.761	$ -
29	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 152.4X 5.0 del poste de video detección	ML		$ 1.591.910	$ -
30	Reemplazo de sección recta de tubo sección CHS 203.2X 4.5 del poste de video detección	ML		$ 2.546.093	$ -
31	Pintura en taller de Postes Semafóricos T1	UN	1	$ 111.979	$ 111.979
32	Pintura en taller de Postes Semafóricos T1X	UN		$ 109.959	$ -
33	Pintura en taller de Postes Semafóricos T2	UN	2	$ 154.386	$ 308.772
34	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo T1 (H= 8 Metros)	UN		$ 134.477	$ -
35	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo T2 (H= 12 Metros)	UN		$ 200.756	$ -
36	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo T3 (H=6m - L=4m)	UN		$ 174.973	$ -
37	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo T4 (H=8m - L=6m)	UN		$ 226.431	$ -
38	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo T5 (H=8m - L1=6m - L2=6m)	UN		$ 255.365	$ -
39	Pintura en taller de Postes para cámara de video detección Tipo T6 (H=6m - LT=8m)	UN		$ 162.550	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO CON A.I.U.	V/TOTAL
40	Retiro de Soldadura para Tapas de Cajas de Paso	UN	44	$ 30.315	$ 1.333.860
41	Colocación de Soldadura para Tapas de Cajas de Paso	UN	134	$ 54.577	$ 7.313.318
42	Suministro e instalación y/o reemplazo de tornillos de fijación para postes semafóricos T1, T1X y T2 (L=2.5 a 6.5 Metros)	UN	128	$ 79.398	$ 10.162.944
43	Suministro e instalación y/o reemplazo de tornillos de fijación para postes semafóricos T2 de 8.5 m	JGO		$ 98.624	$ -
44	Suministro e instalación y/o reemplazo de tornillos de fijación para postes para cámaras de video detección	JGO	2	$ 92.476	$ 184.952
45	Retiro de Postes de semaforización T1, T1X, T2 y/ó Postes de Video Detección	UN	66	$ 40.995	$ 2.705.670
46	Reinstalación y/o reubicación de Postes de semaforización T1, T1X, T2 y/ó Postes de Video Detección	UN	73	$ 104.500	$ 7.628.500
47	Nivelación de Postes T1, T1X, T2 y/o Poste de Video Detección	UN	57	$ 53.285	$ 3.037.245
48	Apertura de huecos para fijación semáforo en postes T1, T1X o T2	JGO	13	$ 58.126	$ 755.638
49	Apertura de huecos para fijación de botones en postes semafóricos T1, T1X y/o T2	JGO	13	$ 64.825	$ 842.725
50	Realce de Base para poste (entre 1 y 15 cm.)	UN	18	$ 340.487	$ 6.128.766
51	Realce de Base para poste (entre 16 y 25 cm.)	UN		$ 345.786	$ -
52	Reemplazo de platina de la base para poste semafórico	UN		$ 214.400	$ -
53	Reemplazo de la platina de la base para poste para cámara de video detección Tipo T1, T2, T3 y T6	UN		$ 239.119	$ -
54	Reemplazo de la platina de la base para poste para cámara de video detección Tipo T4 y T5	UN		$ 239.119	$ -
55	Reparación de platina de la base para postes	UN	53	$ 115.255	$ 6.108.515
56	Lavado de Postes Semafóricos T1 o T1X	UN	3	$ 52.397	$ 157.191
57	Lavado De Postes Semafóricos T2 (L=2.5 A 6.5 Metros - Tubería Diámetro 4") Ó Para Postes Con Camara De Video Detección Tipo T1(L = 8 Metros - Tubería Diámetro 4") Y Tipo T2 (L = 12 Metros - Tubería Diámetro 5") Y Tipo T6 (L = 6 Metros - Tubería Diámetro 5")	UN	6	$ 232.800	$ 1.396.800
58	Lavado De Postes Semafóricos T2 (L=8.5 Metros - Tubería Diámetro 8"), Ó Para Postes Con Camara De Video Detección Tipo T3 (L = 6 Metros - Tubería Diámetro 6"), Tipo T4 (L = 8 Metros - Tubería Diámetro 8"), Tipo T5 (L = 8 Metros - Tubería Diámetro 8")	UN		$ 258.554	$ -
59	Pintura en vía de Postes del tipo T1	UN	25	$ 183.383	$ 4.584.575
60	Pintura en vía de Postes del tipo T1X	UN	1	$ 191.710	$ 191.710
61	Pintura En Vía De Postes Semafórico T2 (L=2.5 A 6.5 Metros - Tubería Diámetro 4") Ó Para Postes Con Camara De Video Detección Tipo T1(L = 8 Metros - Tubería Diámetro 4") Y Tipo T2 (L = 12 Metros - Tubería Diámetro 5") Y Tipo T6 (L = 6 Metros - Tubería Diámetro 5")	UN	22	$ 375.087	$ 8.251.914
62	Pintura En Vía De Postes Semafórico T2 (L=8.5 Metros - Tubería Diámetro 8 ") Ó Para Postes Con Camara De Video Detección Tipo T3 (L = 6 Metros - Tubería Diámetro 6"), Tipo T4 (L = 8 Metros - Tubería Diámetro 8"), Tipo T5 (L = 8 Metros - Tubería Diámetro 8")	UN		$ 590.256	$ -
63	Implementación PMT, para trabajos en andén	UN	288	$ 4.848	$ 1.396.224
64	Implementación PMT, para trabajos con vehículo en calzada	UN	162	$ 10.000	$ 1.620.000
65	Banderero (Incluye paleta de pare-siga)	Mes	3	$ 3.343.029	$ 10.029.087
	TOTAL CORTE (Incluye A.I.U.)				**$ 511.493.727**

DETALLE DEL A.I.U.			
Total Costo Directo (Sin A.I.U.)			$ 370.889.513
Administración	%	30,91%	$ 114.641.948
Imprevistos	%	2,00%	$ 7.417.790
Utilidad	%	5,00%	$ 18.544.476

GRAN TOTAL FACTURA	**$ 511.493.727**

Residente CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
INTERVENTORÍA

Ing. Alfredo Ardila Ariza
Representante Legal T.P.D. INGENIERIA
CONTRATISTA

-

Calle 35 7 25 Oficina 1501
3231705
info@tpdingenieria.com
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
www.tpdingenieria.com



TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830.034.108 - 4
Responsable de IVA, Actividad Económica DIAN 7112, Actividad Económica ICA 71121, Tarifa ICA 8.66x1000. Facturación Electrónica. No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores.

SEÑORES: **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

TIPO DOC: A **No.:** 899999061 - 9
DIRECCIÓN: AV CALLE 13 35 37
TELÉFONO: 3649400

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764100215149 de 16/10/2025 Vigencia 12 meses. Rango Autorizado del FVE 4697 al FVE 5000.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. 4743

FECHA	VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
18/2/2026	20/03/2026		$	TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.	30 DIAS	Crédito

Ítems	Código	Artículo	U/M	Cant	Valor Unitario	% DESC	Valor Impto	Valor Total
1		Contrato 2025-2782. Expansión y mantenimiento al sistema de semaforización de Bogotá D.C. Lote 3 Corte 10: Enero 2026 (01/01/2026 - 31/01/2026) - Fabricación postes semafóricos.		1.00	181,753,298.00	0.00	0.00	181,753,298.00
2		AIU Retegarantía 5%: $12.532.799 DIAN concepto 017132 de marzo 24 de 2001 NO SE GENERA IVA DE ACUERDO CON: LEY 80 DE 1993 ARTÍCULO 100 DE LA LEY 21 DE 1992		1.00	68,902,676.00	0.00	0.00	68,902,676.00

2 Total Ítems Total Cantidades 2.00

Observaciones:

SERVICIOS PRESTADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Subtotal	250,655,974.00
+ IVA 19%	0.00
Anticipos	0.00
- Descuentos	0.00
TOTAL	250,655,974.00

VALOR EN LETRAS: **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS**

PARA PAGOS POR TRANSFERENCIA: A NOMBRE DE TPD INGENIERIA S.A.S CUENTA CORRIENTE No. 106-54315 - 0 DEL BANCO DE BOGOTA

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio. Artículo 774 del Código de Comercio.

Fecha y Hora de Generación: 2026-2-18 08:56:12

Fecha y Hora de Validación: 2026-02-18 09:01:01-05:00

Proveedor Tecnológico: Ateb Colombia S.A.S. Nit.: 900.965.992-7

Fabricante del Software HELISA: Proasistemas S.A. Nit.: 800.042.928 - 1

CUFE: **d9144ac453aae1b80d078e7e0f46878e983956bd5e4c6ecc4e254660540679c65fe6615eb79d71a8b335593ed58317cb**

¡¡Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta!!

Vo.Bo. Valentín Barajas
Director de Interventoría

ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal
TPD INGENIERÍA SAS

Calle 35 7 25 Oficina 1501
3231705
info@tpdingenieria.com
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
www.tpdingenieria.com

TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830.034.108 - 4
Responsable de IVA, Actividad Económica DIAN 7112, Actividad Económica ICA 71121, Tarifa ICA 8.66x1000. Facturación Electrónica. No somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores.

SEÑORES: **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

TIPO DOC: A **No.:** 899999061 - 9
DIRECCIÓN: AV CALLE 13 35 37
TELÉFONO: 3649400

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764100215149 de 16/10/2025 Vigencia 12 meses. Rango Autorizado del FVE 4697 al FVE 5000.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. 4746

FECHA	VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
2/3/2026	01/04/2026		$	TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.	30 DIAS	Crédito

Ítems	Código	Artículo	U/M	Cant	Valor Unitario	% DESC	Valor Impto	Valor Total
1		Contrato 2025-2782. Expansión y mantenimiento al sistema de semaforización de Bogotá D.C. Lote 3 Corte 10: Enero 2025 (01/01/2026 - 31/01/2026) - Ítems por disponibilidad mensual y actividades de mantenimiento.		1.00	189,136,214.00	0.00	0.00	189,136,214.00
2		AIU Retegarantía 5%: $13.041.887 DIAN concepto 017132 de marzo 24 de 2001 NO SE GENERA IVA DE ACUERDO CON: LEY 80 DE 1993 ARTÍCULO 100 DE LA LEY 21 DE 1992		1.00	71,701,539.00	0.00	0.00	71,701,539.00

2 Total Ítems Total Cantidades 2.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Subtotal	260,837,753.00
+ IVA 19%	0.00
Anticipos	0.00
- Descuentos	0.00
TOTAL	260,837,753.00

VALOR EN LETRAS: **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS**

PARA PAGOS POR TRANSFERENCIA: A NOMBRE DE TPD INGENIERIA S.A.S CUENTA CORRIENTE No. 106-54315 - 0 DEL BANCO DE BOGOTA

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio. Artículo 774 del Código de Comercio.
Fecha y Hora de Generación: 2026-3-2 16:14:49
Fecha y Hora de Validación: 2026-03-02 17:56:07-05:00
Proveedor Tecnológico: Ateb Colombia S.A.S. Nit.: 900.965.992-7
Fabricante del Software HELISA: Proasistemas S.A. Nit.: 800.042.928 - 1

CUFE: **ea29d74296af5d63cf658bdf59899bdc19f6902707e9dbb202675165958238f34f4a7a36588606a1d6ebc11a7ce09d54**

¡¡Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta!!

Vo.Bo. Valentín Barajas
Director de Interventoría

ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal
TPD INGENIERÍA SAS

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL
FABRICACION DE POSTES
Acta No. 18

CONTRATO DE OBRA No. 2025-2782 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y TPD INGENIERÍA S.A.S

Número de contrato	**2025-2782**
Clase de contrato	Contrato de Obra Pública
Objeto	*EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. LOTE 3.*
Contratista	TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO S.A.S
Identificación	NIT: 830.034.108-4
Interventor	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITA
Plazo de ejecución	Diez (10) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM, la expedición del registro presupuestal y demás requisitos para la legalización del Contrato.
Fecha de inicio del contrato	16 de abril de 20245
Fecha de terminación	15 de febrero de 2026
Valor del Contrato	CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 5.638.412.901) M/CTE.
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 106 del 02 de enero del 2025. RUBRO O230117240920240127. Por valor de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 38.800.000.000).
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2389 del 10 de abril del 2025. RUBRO O230117240920240127. Por valor de CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 5.638.412.901).
RUBRO:	O230117240920240127
No. Pólizas	Póliza de Cumplimiento: No. 21-44-101467471 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE): No. 21-40-101252836
Fecha de aprobación Pólizas:	14 de abril de 2025
Compañía Aseguradora	Seguros del estado S.A.
Proceso de selección Nº	SDM-LP-001-20245

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de enero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la bodega, por parte del contratista TPD Ingeniería S.A.S, el Ingeniero Oscar Rodríguez del contrato 2025-2782 y por parte de la interventoría, el Ingeniero Leonardo Castro Pérez, Residente de Postes de Interventoría 2025-2769, para dejar constancia de los siguientesaspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de Interventoría No. 2025-2782

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la interventoría, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades propias del contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
5	Fabricación y entrega Poste Semafórico T1 (L=3.8 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	41	$ 1.967.884	$ 80.683.244
8	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=4.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	8	$ 3.775.645	$ 30.205.160
9	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=5.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	23	$ 4.403.406	$ 101.278.338
10	Fabricación y entrega Poste Semafórico T2 (L=6.5 Metros - Tubería Diámetro = 4")	UN	8	$ 4.811.154	$ 38.489.232
	TOTAL CORTE (Incluye A.I.U.)				**$ 250.655.974**

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo el seguimiento propio a la fabricación de los elementos descritos dentro de la Orden de Fabricación No. 9, que serán revisados y aprobados en sitio mediante acta de reunión en compañía del personal de Almacén de SDM, el Contratista y la Interventoría, lo cual se desarrolla dentro de los plazos contractuales y que dicha fabricación finalizó el día 29 de enero de 2026.

Se realiza el recibo parcial, de acuerdo con lo previsto en la EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – Lote 3.

3. Resumen Financiero de Contrato

Mediante la presente acta, la **INTERVENTORIA** autoriza al **CONTRATISTA** a presentar factura por **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE**. **($ 250.655.974)** sin incluir el descuento por retegarantía del 5%.

Valor a facturar:

CONCEPTO	VALOR
Costo Directo Mantenimiento de Postes	**$ 181.753.298**
Administración (30,91%)	$ 56.179.945
Imprevistos (2%)	$ 3.635.066
Utilidad (5%)	$ 9.087.665
Total Valor Ejecutado (Incluye AIU)	**$ 250.655.974**

Valor a cancelar:

Retegarantía (5%)	$ 12.532.799
Valor a cancelar Acta No. 18	**$ 238.123.175**

4. Garantías

Con relación a las pólizas del contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula DECIMA OCTAVA– GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATISTA presentó a LA ENTIDAD las pólizas de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con números 21-44-101467471 y 21-40-101252836. Los amparos se enuncian a continuación:

			Pólizas iniciales			Pólizas actualizadas según acta de inicio		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO						**No. 895 - 47 - 994000008384 Anexo 1**		
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/04/2025	20/08/2026	$1.691.523.870,30	10/04/2025	20/08/2026	$1.691.523.870,30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/04/2025	20/02/2029	$563.841.290,10	10/04/2025	20/02/2029	$563.841.290,10
Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, ocurridos con posterioridad a la terminación del contrato.	Por el plazo de seis (6) meses más, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/02/2026	10/08/2026	$1.691.523.870,30	10/02/2026	10/08/2026	$1.691.523.870,30
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	Por el término de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.	Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/02/2026	10/02/2027	$2.255.365.160,40	10/02/2026	10/02/2027	$2.255.365.160,40
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción final de las obras.	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza tiene vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria		$1.691.523.870,30	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza tiene vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria		$1.691.523.870,30
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						**No. 895 -74 - 994000005219 Anexo 1**		
Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.	Igual al período de ejecución del contrato	Cuatrocientos (400) SMMLV	10/04/2025	20/02/2026	$ 569.400.000,00	18/04/2025	26/02/2026	$ 569.400.000,00

Se suscribe la presente acta de recibo parcial No.18 de fabricación de postes del contrato No. 2025-2782 por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

POR EL CONTRATISTA
TPD Ingeniería S.A.S



Residente de postes del Contratista
Ing. Oscar Eduardo Rodríguez

POR LA INTERVENTORÍA
Consorcio Movilidad capital



Residente Postes de Interventoría
Ing. Leonardo Castro Pérez

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	27	Interno 2108
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	25/02/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	23/02/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4743	Fecha Doc Remision	23/02/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 18						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
1	1216	POSTE SEMAFORO	148120	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1			
2	1216	POSTE SEMAFORO	148121	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1			
3	1216	POSTE SEMAFORO	148122	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1			
4	1216	POSTE SEMAFORO	148123	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1			
5	1216	POSTE SEMAFORO	148124	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1			
6	1216	POSTE SEMAFORO	148125	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1			
7	1216	POSTE SEMAFORO	148126	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1			
8	1216	POSTE SEMAFORO	148127	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1			
9	1216	POSTE SEMAFORO	148128	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1			
10	1216	POSTE SEMAFORO	148129	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	27	Interno 2108
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	25/02/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	23/02/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4743	Fecha Doc Remision	23/02/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 18						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
11	1216	POSTE SEMAFORO	148130	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
12	1216	POSTE SEMAFORO	148131	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
13	1216	POSTE SEMAFORO	148132	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
14	1216	POSTE SEMAFORO	148133	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
15	1216	POSTE SEMAFORO	148134	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
16	1216	POSTE SEMAFORO	148135	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
17	1216	POSTE SEMAFORO	148136	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
18	1216	POSTE SEMAFORO	148137	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
19	1216	POSTE SEMAFORO	148138	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	27	Interno 2108
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	25/02/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	23/02/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4743	Fecha Doc Remision	23/02/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 18						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
20	1216	POSTE SEMAFORO	148139	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
21	1216	POSTE SEMAFORO	148140	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
22	1216	POSTE SEMAFORO	148141	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
23	1216	POSTE SEMAFORO	148142	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
24	1216	POSTE SEMAFORO	148143	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
25	1216	POSTE SEMAFORO	148144	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
26	1216	POSTE SEMAFORO	148145	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
27	1216	POSTE SEMAFORO	148146	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
28	1216	POSTE SEMAFORO	148147	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	27	Interno 2108
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	25/02/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	23/02/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4743	Fecha Doc Remision	23/02/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 18						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
29	1216	POSTE SEMAFORO	148148	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
30	1216	POSTE SEMAFORO	148149	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
31	1216	POSTE SEMAFORO	148150	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
32	1216	POSTE SEMAFORO	148151	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
33	1216	POSTE SEMAFORO	148152	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
34	1216	POSTE SEMAFORO	148153	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
35	1216	POSTE SEMAFORO	148154	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
36	1216	POSTE SEMAFORO	148155	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
37	1216	POSTE SEMAFORO	148156	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	27	Interno 2108
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	25/02/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	23/02/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4743	Fecha Doc Remision	23/02/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 18						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
38	1216	POSTE SEMAFORO	148157	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
39	1216	POSTE SEMAFORO	148158	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
40	1216	POSTE SEMAFORO	148159	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
41	1216	POSTE SEMAFORO	148160	N/A	1-7-03-01-001	$1,967,884.00	$1,967,884.00
		(L=3.8 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
42	1216	POSTE SEMAFORO	148161	N/A	1-7-03-01-001	$3,775,645.00	$3,775,645.00
		L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
43	1216	POSTE SEMAFORO	148162	N/A	1-7-03-01-001	$3,775,645.00	$3,775,645.00
		L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
44	1216	POSTE SEMAFORO	148163	N/A	1-7-03-01-001	$3,775,645.00	$3,775,645.00
		L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
45	1216	POSTE SEMAFORO	148164	N/A	1-7-03-01-001	$3,775,645.00	$3,775,645.00
		L=4.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
46	1216	POSTE SEMAFORO	148165	N/A	1-7-03-01-001	$3,775,645.00	$3,775,645.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	27	Interno 2108
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	25/02/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	23/02/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4743	Fecha Doc Remision	23/02/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 18						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		L=4.5 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
47	1216	POSTE SEMAFORO	148166	N/A	1-7-03-01-001	$3,775,645.00	$3,775,645.00
		L=4.5 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
48	1216	POSTE SEMAFORO	148167	N/A	1-7-03-01-001	$3,775,645.00	$3,775,645.00
		L=4.5 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
49	1216	POSTE SEMAFORO	148168	N/A	1-7-03-01-001	$3,775,645.00	$3,775,645.00
		L=4.5 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
50	1216	POSTE SEMAFORO	148169	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
51	1216	POSTE SEMAFORO	148170	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
52	1216	POSTE SEMAFORO	148171	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
53	1216	POSTE SEMAFORO	148172	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
54	1216	POSTE SEMAFORO	148173	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros	TUBERÍA DIÁMETRO = 4")		1		
55	1216	POSTE SEMAFORO	148174	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	27	Interno 2108
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	25/02/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	23/02/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4743	Fecha Doc Remision	23/02/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 18						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
56	1216	POSTE SEMAFORO	148175	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
57	1216	POSTE SEMAFORO	148176	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
58	1216	POSTE SEMAFORO	148177	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
59	1216	POSTE SEMAFORO	148178	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
60	1216	POSTE SEMAFORO	148179	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
61	1216	POSTE SEMAFORO	148180	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
62	1216	POSTE SEMAFORO	148181	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
63	1216	POSTE SEMAFORO	148182	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
64	1216	POSTE SEMAFORO	148183	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	27	Interno 2108
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	25/02/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	23/02/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4743	Fecha Doc Remision	23/02/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 18						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
65	1216	POSTE SEMAFORO	148184	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
66	1216	POSTE SEMAFORO	148185	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
67	1216	POSTE SEMAFORO	148186	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
68	1216	POSTE SEMAFORO	148187	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
69	1216	POSTE SEMAFORO	148188	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
70	1216	POSTE SEMAFORO	148189	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
71	1216	POSTE SEMAFORO	148190	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
72	1216	POSTE SEMAFORO	148191	N/A	1-7-03-01-001	$4,403,406.00	$4,403,406.00
		L=5.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
73	1216	POSTE SEMAFORO	148192	N/A	1-7-03-01-001	$4,811,154.00	$4,811,154.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	27	Interno 2108
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	25/02/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	23/02/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4743	Fecha Doc Remision	23/02/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 18						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
		L=6.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
74	1216	POSTE SEMAFORO	148193	N/A	1-7-03-01-001	$4,811,154.00	$4,811,154.00
		L=6.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
75	1216	POSTE SEMAFORO	148194	N/A	1-7-03-01-001	$4,811,154.00	$4,811,154.00
		L=6.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
76	1216	POSTE SEMAFORO	148195	N/A	1-7-03-01-001	$4,811,154.00	$4,811,154.00
		L=6.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
77	1216	POSTE SEMAFORO	148196	N/A	1-7-03-01-001	$4,811,154.00	$4,811,154.00
		L=6.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
78	1216	POSTE SEMAFORO	148197	N/A	1-7-03-01-001	$4,811,154.00	$4,811,154.00
		L=6.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
79	1216	POSTE SEMAFORO	148198	N/A	1-7-03-01-001	$4,811,154.00	$4,811,154.00
		L=6.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		
80	1216	POSTE SEMAFORO	148199	N/A	1-7-03-01-001	$4,811,154.00	$4,811,154.00
		L=6.5 Metros TUBERÍA DIÁMETRO = 4")			1		

TOTAL ELEMENTOS DEVOLUTIVOS $250,655,974.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-7-03-01-001	Materiales - Bodega Semaforizacion	$250,655,974.00	$0.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	27	Interno 2108
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	25/02/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2025-2782	Fecha Doc Soporte	23/02/2026	
Proveedor	NIT 830034108 TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	4743	Fecha Doc Remision	23/02/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3220	SUBDIRECCION DE SEMAFORIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 18						

2-4-36-90-002	Est Procultura 0.5%	$0.00	$1,253,280.00
2-4-36-27-120	Ica 7,60	$0.00	$1,904,985.00
2-4-36-90-001	Est universidad Francisco Jose de Caldas 1,1%	$0.00	$2,757,216.00
2-4-36-90-003	Est Pro persona mayor	$0.00	$5,013,119.00
2-9-03-04-001	Depositos sobre contratos	$0.00	$12,532,799.00
2-4-36-90-013	Est Universidad Pedagogica Nacional	$0.00	$1,253,280.00
2-4-36-26-001	Contratos de obra 2%	$0.00	$5,013,119.00
2-4-36-90-091	Contribucion Especial	$0.00	$12,532,799.00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0.00	$208,395,377.00
	TOTALES:	$250,655,974.00	$250,655,974.00

HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA
Encargado de bodega

JOSE MIGUEL MORERA AREVALO
Funcionario Elabora el Ingreso

Valentina

Profesional Especializado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL REMANENTE DE ACTIVIDADES
Acta No. 19

CONTRATO DE OBRA No. 2025-2782 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y TPD INGENIERÍA S.A.S

Número de contrato	**2025-2782**
Clase de contrato	Contrato de Obra Pública
Objeto	*EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. LOTE 3.*
Contratista	TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO S.A.S
Identificación	NIT: 830.034.108-4
Interventor	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITA
Plazo de ejecución	Diez (10) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM, la expedición del registro presupuestal y demás requisitos para la legalización del Contrato.
Fecha de inicio del contrato	16 de abril de 20245
Fecha de terminación	15 de febrero de 2026
Valor del Contrato	CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 5.638.412.901) M/CTE.
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 106 del 02 de enero del 2025. RUBRO O230117240920240127. Por valor de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 38.800.000.000).
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2389 del 10 de abril del 2025. RUBRO O230117240920240127. Por valor de CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 5.638.412.901).
RUBRO:	O230117240920240127
No. Pólizas	Póliza de Cumplimiento: No. 21-44-101467471 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE): No. 21-40-101252836
Fecha de aprobación Pólizas:	14 de abril de 20245
Compañía Aseguradora	Seguros del estado S.A.
Proceso de selección Nº	SDM-LP-001-2024

En Bogotá D.C., a los seis (6) día del mes de marzo de 2026, se reunieron en la oficina de la interventoría por parte del contratista, TPD INGENIERÍA S.A.S, los ingenieros Alfredo Ardila Representante Legal, Oscar Rodríguez Ingeniero Residente de Mantenimiento de Postes; el Ingeniero Andrés García Avendaño, Coordinador de Interventoría, el ingeniero Valentín Eduardo Barajas Santos, Director de Interventoría y el ingeniero Leonardo Castro residente de interventoría del componente de postes, para dejar constancia de las cantidades de obras ejecutadas y recibidas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de enero de 2026.

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de Interventoría No. 2025-2782

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades propias del contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO CON A.I.U.	V/TOTAL
1	Mano de obra mensual cuadrilla en calle: Ayudante, Oficial y Soldador	UN / MES	3	$ 13.176.692	$ 39.530.076
2	Vehículo tipo camioneta, incluye conductor, Mantenimiento y combustible	MES	1	$ 11.911.444	$ 11.911.444
3	Alquiler Camión grúa doble cabina, con brazo hidráulico con aditamento para gancho	UN / MES	3	$ 41.719.481	$ 125.158.443
4	Mano de obra mensual Ayudante	MES	3	$ 3.329.135	$ 9.987.405
31	Pintura en taller de Postes Semafóricos T1	UN	1	$ 111.979	$ 111.979
33	Pintura en taller de Postes Semafóricos T2	UN	2	$ 154.386	$ 308.772
40	Retiro de Soldadura para Tapas de Cajas de Paso	UN	44	$ 30.315	$ 1.333.860
41	Colocación de Soldadura para Tapas de Cajas de Paso	UN	134	$ 54.577	$ 7.313.318
42	Suministro e instalación y/o reemplazo de tornillos de fijación para postes semafóricos T1, T1X y T2 (L=2.5 a 6.5 Metros)	UN	128	$ 79.398	$ 10.162.944
44	Suministro e instalación y/o reemplazo de tornillos de fijación para postes para cámaras de video detección	JGO	2	$ 92.476	$ 184.952
45	Retiro de Postes de semaforización T1, T1X, T2 y/ó Postes de Video Detección	UN	66	$ 40.995	$ 2.705.670
46	Reinstalación y/o reubicación de Postes de semaforización T1, T1X, T2 y/ó Postes de Video Detección	UN	73	$ 104.500	$ 7.628.500
47	Nivelación de Postes T1, T1X, T2 y/o Poste de Video Detección	UN	57	$ 53.285	$ 3.037.245
48	Apertura de huecos para fijación semáforo en postes T1, T1X o T2	JGO	13	$ 58.126	$ 755.638
49	Apertura de huecos para fijación de botones en postes semafóricos T1, T1X y/o T2	JGO	13	$ 64.825	$ 842.725
50	Realce de Base para poste (entre 1 y 15 cm.)	UN	18	$ 340.487	$ 6.128.766
55	Reparación de platina de la base para postes	UN	53	$ 115.255	$ 6.108.515
56	Lavado de Postes Semafóricos T1 o T1X	UN	3	$ 52.397	$ 157.191
57	Lavado De Postes Semafóricos T2 (L=2.5 A 6.5 Metros - Tubería Diámetro 4") Ó Para Postes Con Camara De Video Detección Tipo T1(L = 8 Metros - Tubería Diámetro 4") Y Tipo T2 (L = 12 Metros - Tubería Diámetro 5") Y Tipo T6 (L = 6 Metros - Tubería Diámetro 5")	UN	6	$ 232.800	$ 1.396.800
59	Pintura en vía de Postes del tipo T1	UN	25	$ 183.383	$ 4.584.575
60	Pintura en vía de Postes del tipo T1X	UN	1	$ 191.710	$ 191.710
61	Pintura En Vía De Postes Semafórico T2 (L=2.5 A 6.5 Metros - Tubería Diámetro 4") Ó Para Postes Con Camara De Video Detección Tipo T1(L = 8 Metros - Tubería Diámetro 4") Y Tipo T2 (L = 12 Metros - Tubería Diámetro 5") Y Tipo T6 (L = 6 Metros - Tubería Diámetro 5")	UN	22	$ 375.087	$ 8.251.914
63	Implementación PMT, para trabajos en andén	UN	288	$ 4.848	$ 1.396.224
64	Implementación PMT, para trabajos con vehículo en calzada	UN	162	$ 10.000	$ 1.620.000
65	Banderero (Incluye paleta de pare-siga)	Mes	3	$ 3.343.029	$ 10.029.087
	TOTAL CORTE (Incluye A.I.U.)				**$ 260.837.753**
	DETALLE DEL A.I.U.				
	Total Costo Directo (Sin A.I.U.)				$ 189.136.214
	Administración	%		30,91%	$ 58.462.004
	Imprevistos	%		2,00%	$ 3.782.724
	Utilidad	%		5,00%	$ 9.456.811
	GRAN TOTAL FACTURA				**$ 260.837.753**

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo el seguimiento propio al desarrollo de las labores en terreno, con base en la Orden de Trabajo No. 8, las cuales fueron revisadas y aprobados en sitio mediante protocolos de seguimiento y bitácora por el Contratista y la Interventoría, lo anterior, se desarrolló dentro de los plazos contractuales y dichas labores finalizaron el día 31 de enero de 2025.

Se realiza el recibo parcial, de acuerdo con lo previsto en la EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – Lote 3.

3. Resumen Financiero de Contrato

Mediante la presente acta, la **INTERVENTORIA** autoriza al **CONTRATISTA** a presentar factura por **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 260.837.753)** sin incluir el descuento por retegarantía del 5%.

Valor a facturar:

CONCEPTO FE 4746 (Factura de ítems por disponibilidad mensual y actividades de mantenimiento)	VALOR
Costo Directo ítems por disponibilidad mensual y actividades de mantenimiento	$ 189.136.214
Administración (30,91%)	$ 58.462.004
Imprevistos (2%)	$ 3.782.724
Utilidad (5%)	$ 9.456.811
Total, Valor Ejecutado (Incluye AU)	**$ 260.837.753**

Valor a cancelar:

Retegarantía (5%)	$13.041.887
Valor a cancelar Acta No. 19	**$ 247.795.866**

4. Garantías

Con relación a las pólizas del contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula DECIMA OCTAVA– GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATISTA presentó a LA ENTIDAD las pólizas de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con números 21-44-101467471 y 21-40-101252836. Los amparos se enuncian a continuación:

			Pólizas iniciales			Pólizas actualizadas según acta de inicio		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO						**No. 895 - 47 - 994000008384 Anexo 1**		
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/04/2025	20/08/2026	$1.691.523.870,30	10/04/2025	20/08/2026	$1.691.523.870,30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/04/2025	20/02/2029	$563.841.290,10	10/04/2025	20/02/2029	$563.841.290,10
Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, ocurridos con posterioridad a la terminación del contrato.	Por el plazo de seis (6) meses más, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	10/02/2026	10/08/2026	$1.691.523.870,30	10/02/2026	10/08/2026	$1.691.523.870,30
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto	Por el término de seis (6) meses, contados a	Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato adjudicado para	10/02/2026	10/02/2027	$2.255.365.160,40	10/02/2026	10/02/2027	$2.255.365.160,40

			Pólizas iniciales			Pólizas actualizadas según acta de inicio		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	partir del recibo a satisfacción de las obras.	dicho lote.						
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción final de las obras.	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza tiene vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria		$1.691.523.870,30	El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza tiene vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria		$1.691.523.870,30
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						**No. 895 -74 - 994000005219 Anexo 1**		
Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.	Igual al período de ejecución del contrato	Cuatrocientos (400) SMMLV	10/04/2025	20/02/2026	$ 569.400.000,00	18/04/2025	26/02/2026	$ 569.400.000,00

Se suscribe la presente acta de recibo parcial No.19 del contrato No. 2025-2782 por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los seis (6) días del mes de marzo de 2026.

POR EL CONTRATISTA
TPD Ingeniería S.A.S

Representante Legal
Ing. Alfredo Ardila Ariza

Residente de postes del Contratista
Ing. Oscar Eduardo Rodríguez

POR LA INTERVENTORÍA
Consorcio Movilidad capital

Director de Interventoría
Ing. Valentín Eduardo Barajas Santos

Coordinador de Interventoría
Ing. Andrés García Avendaño

Residente Postes de Interventoría
Ing. Leonardo Castro Pérez

rfeo

CERRAR

INFORMACION DEL RADICADO CONSULTADO

NO. RADICADO	**202600000105312** (Ver Imagen)	**REF/OFICIO/CUENTA INT**	-
ASUNTO	**SEM-CMC-TPD-080-26 Respuesta A Los Comunicados TPD2782-029-26 Y TPD2782-030-26 ?Informes Mensuales Del Periodo 1 Al 31 De Enero De 2026**	**FECHA RADICADO**	**2026-03-07**

DATOS DEL REMITENTE

NOMBRE	**CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL ()**
DIRECCIÓN	**Cl 74 20C 04**
MUN/DPTO	**D.C./BOGOTA**

DATOS DEL INTERESADO

AFECTADO	
DIRECCIÓN	
MUN/DPTO	**/**



RADICADO(S) RELACIONADO(S) COMO RESPUESTA

SEM-CMC-TPD-080-26

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2026.

Ingeniero
ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal
TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S – TPD
postes@tpdingenieria.com
Calle 35 N.° 7 -25 Of. 1501
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Respuesta a los comunicados TPD2782-029-26 y TPD2782-030-26 –Informes Mensuales del periodo 1 al 31 de enero de 2026.
TEMA: Administrativo.
SUBTEMA: Informes Mensuales.

Respetado Ingeniero Ardila,

En ejercicio de las funciones adquiridas en virtud del Contrato de Interventoría n.° 2025-2769, suscrito para la supervisión del Contrato de Obra Pública n.° 2025-2782, la Interventoría se permite dar respuesta a los comunicados TPD2782-030-26 con n.° de radicado ORFEO 202661200503942 del 07 de febrero de 2026 y TPD2782-029-26 con n.° de radicado ORFEO202661200503212 del 07 de febrero de 2026, mediante las cuales se entregó por parte de TPD INGENIERÍA S.A.S., el informe mensual del periodo correspondiente del 1 al 31 de enero de 2026 y los ajustes solicitados por la Interventoría.

Sobre la materia, la SDM definió los requisitos que se deben cumplir, los cuales están establecidos en el ***Anexo 1D - Especificaciones técnicas del componente de postes metálicos del sistema de semaforización***, numeral ***6 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS, 6.2 INFORMES***, inciso ***6.2.2. Informe Mensual***.

La Interventoría realizó la respectiva verificación de los soportes entregados por el contratista del Informe mensual 10_TPD2782_V0, correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2025, se emitieron observaciones mediante correo electrónico el 14 de febrero de 2026[1]. TPD Ingeniería S.A.S. de las cuales no fueron subsanadas en su totalidad, por ende, se remiten nuevamente observaciones el 4 de marzo de 2026[2], atendió las observaciones mediante respuesta a la trazabilidad mencionada el 5 de marzo de 2026[3]. Dada la revisión

[1]De: INGENIERO RESIDENTE POSTES SEM-ING-RES-POSTES@redtic.com.co, Enviado: sábado, 14 de febrero de 2026 17:01, Para: Contrato Postes postes@tpdingenieria.com, Cc: DIRECTOR DE INTERVENTORIA SEM-DIRECTOR@redtic.com.co ; COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co ; Alfredo Ardila a.ardila@tpdingenieria.com ; Oscar Rodríguez o.rodriguez@tpdingenieria.com ; Semaforización TPD Ingeniería semaforos@tpdingenieria.com

[2] De: INGENIERO RESIDENTE POSTES SEM-ING-RES-POSTES@redtic.com.co Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 18:33 Para: Contrato Postes postes@tpdingenieria.com ; Michael Moreno m.moreno@tpdingenieria.com Cc: DIRECTOR DE INTERVENTORIA SEM-DIRECTOR@redtic.com.co ; COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co ; Semaforización TPD Ingeniería semaforos@tpdingenieria.com ; Alfredo Ardila a.ardila@tpdingenieria.com Asunto: RE: TPD2782-030-26. Informe Mensual enero-2026_Contrato 2025-2782

[3] **De:** Contrato Postes postes@tpdingenieria.com, **Enviado:** jueves, 5 de marzo de 2026 18:14, **Para:** INGENIERO RESIDENTE POSTES SEM-ING-RES-POSTES@redtic.com.co , **Cc:** DIRECTOR DE INTERVENTORIA SEM-DIRECTOR@redtic.com.co ; COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA SEM-COORDINADOR-

previa por parte de Interventoría se da la **APROBACIÓN** de dicho informe con la atención a los requerimientos realizados a través del comunicado TPD2782-055-26 con n.° de radicado ORFEO 202661200882492 del 5 de marzo de 2026 entregando la versión final ajustada y con sus respectivos anexos.

Con relación al informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**,** y teniendo en cuenta lo estipulado en el Anexo Técnico 1A, numerales 3.4 y 3.4.1, así como lo acordado en el acta de reunión del componente SSTA del día 5 de mayo de 2025 (en la cual se definieron los criterios para la presentación de los informes mensuales), la Interventoría realizó la verificación correspondiente y concluye que el informe cumple con los requisitos establecidos. En consecuencia, se emite concepto de **APROBACIÓN** del informe SST correspondiente al mes de enero de 2025, del contrato n.º 2025-2782.

En conclusión, una vez constatado el contenido de la comunicación TPD2782-029-26 y TPD2782-030-26, en cumplimiento del componente técnico y SSTA, esta Interventoría **APRUEBA** el Informe del mes de enero de 2026 del Contrato 2025-2782.

Cordialmente,

VALENTÍN BARAJAS SANTOS
Director de Interventoría

Anexo: No Aplica.

Copia: Ing. Iván Leonardo Ávila Bernal iavilab@movilidadbogota.gov.co, Supervisor Contrato.
Ing. Yesid Díaz ydiaz@movilidadbogota.gov.co, Apoyo a la Supervisión.

Elaboró: LCastro / ARodríguez.
Revisó: AGarcía / VBarajas.

TECNICO@redtic.com.co ; Michael Moreno m.moreno@tpdingenieria.com ; Semaforización TPD Ingeniería semaforos@tpdingenieria.com ; Alfredo Ardila a.ardila@tpdingenieria.com, **Asunto:** Re: TPD2782-030-26. Informe Mensual enero-2026_Contrato 2025-2782.

CERTIFICADO DE PAGOS DE SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Nosotros, **ALFREDO ARDILA ARIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.262.146 de Bogotá**, actuando en calidad de Representante Legal y **SANDRA TERESA GONZÁLEZ DELGADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.852.969 de Bogotá** en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.**, con **NIT 830.034.108-4, CERTIFICAMOS** que:

La empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.**, es responsable del pago de los aportes a la seguridad social por concepto de pensiones, riesgos laborales y aportes a la salud por descuentos a sus empleados; y del pago de los aportes a la caja de compensación familiar y ha realizado el pago de los salarios y los aportes correspondiente a la nómina del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de enero de 2026 de los treinta y dos (32) trabajadores vinculados por nómina al equipo de trabajo del **Contrato 2025-2782** cuyo objeto es "**EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3"** que se relacionan a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRE	CARGO
1	19262146	ARDILA ARIZA ALFREDO	DIRECTOR DEL CONTRATO
2	1120569375	URREGO NIÑO YEIMMY VIVIANA	APOYO A LA DIRECCIÓN
3	80101394	RODRIGUEZ FERNANDEZ OSCAR EDUARDO	RESIDENTE DE POSTES
4	1015427369	FLOREZ FIERRO YOANNA	PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL
5	1013675451	MORENO ARROYAVE MICHAEL ESTEBAN	AUXILIAR DE INGENIERÍA.
6	1015413080	MODESTO MARIN MIGUEL ANGEL	ALMACENISTA
7	1107008205	PEREZ ROMERO JAIDER	OFICIAL
8	93470821	DAZA CASTAÑEDA ALBERTO	OFICIAL
9	1052975263	HERNANDEZ SANCHEZ YOELBI MANUEL	OFICIAL
10	1012430688	DUEÑAS ANGARITA EDISON STEVEN	SOLDADOR
11	1105789766	MORENO MACIAS DAIRO HERNAN	SOLDADOR
12	1047378509	PEÑA VASQUEZ LEWIS	SOLDADOR
13	16112934	OSPINA BEDOYA JAIRO	AYUDANTE
14	1049933519	TORRES TEHERAN OSMEL	AYUDANTE
15	1128061635	PEREZ NEGRETTE CARLOS ANDRES	AYUDANTE
16	1193040470	PERTUZ CHARRYS YAIR DAVID	AYUDANTE
17	1010088311	PUENTES GAITAN YEISON SEBASTIAN	AYUDANTE

No.	CEDULA	NOMBRE	CARGO
18	1002495576	MARTINEZ QUINTERO JHON EDWAR	AYUDANTE
19	1083003476	GALINDO BOCANEGRA JESUS DAVID	AYUDANTE
20	1043851407	GALINDO BOCANEGRA CRISTIAN DAVID	AYUDANTE
21	43459360	OCAMPO OSORIO LUZ EMILCE	BANDERERA
22	42271855	RIVERA MARTINEZ SORIDIS MARGOTH	BANDERERA
23	1001089364	BERNAL CHARRY YULY VALENTINA	BANDERERA
24	65709108	NUÑEZ HERNANDEZ DIANA MARCELA	BANDERERA
25	80253010	AGUDELO DIAZ OSCAR	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
26	79467115	ALVAREZ SIABATO SEGUNDO MARCO ANTONIO	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
27	19368018	GARCIA MANRIQUE LUIS EDUARDO	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
28	79824104	ZAMBRANO CHAVEZ EDDUIM	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
29	19119961	ACOSTA INFANTE ALFONSO	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
30	1000991844	MUÑOZ ABRIL MIGUEL ANGEL	CONDUCTOR PARA CAMIÓN TIPO GRÚA DOBLE CABINA
31	79426667	BENAVIDES DELGADO WILLIAM JAVIER	CONDUCTOR PARA VEHÍCULO TIPO CAMIONETA
32	79520511	SALAMANCA GONZALEZ JESUS FERNANDO	CONDUCTOR PARA VEHÍCULO TIPO CAMIONETA

La empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S**., está exonerada de los pagos correspondientes a los aportes a salud, Instituto de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 2 de marzo de 2026.

ALFREDO ARDILA ARIZA
C.C. 19.262.146 de Bogotá
Representante Legal

SANDRA TERESA GONZALEZ DELGADO
C.C. 52.852.969 de Bogotá
Revisor Fiscal
TP 326480-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830034108	4	TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S., T.P.D. INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 35 No. 7 - 25 OFICINA 1501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3231705	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	36670028	9499225828	E	2026/02/04	2026/02/04	BANCO DE BOGOTA		$73,261,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (35 Afiliados)																								$82,470,401	$13,174,000			$101,077,885	$4,021,600			$101,027,113	$3,911,800			$101,077,885		$5,902,900		$0	$0		$27,010,300
Centro de Trabajo: 11. GERENCIA (1 Afiliados)																								$0	$0			$14,007,240	$560,300			$14,007,240	$560,300			$14,007,240		$73,200		$0	$0		$1,193,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																								$0	$0			$14,007,240	$560,300			$14,007,240	$560,300			$14,007,240		$73,200		$0	$0		$1,193,800
1	CC	19262146	ARDILA ALFREDO							X													0	$0	$0	EPS001	30	$14,007,240	$560,300	CCF21	30	$14,007,240	$560,300	14-25	30	$14,007,240	0.522%	$73,200	30	$0	$0	Si	$1,193,800
Centro de Trabajo: 12.SST (2 Afiliados)																								$6,735,933	$1,075,500			$6,735,933	$267,000			$6,735,933	$267,000			$6,735,933		$464,600		$0	$0		$2,074,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																								$6,735,933	$1,075,500			$6,735,933	$267,000			$6,735,933	$267,000			$6,735,933		$464,600		$0	$0		$2,074,100
2	CC	1015427369	FLOREZ YOANNA							X												230301	30	$4,552,353	$728,400	EPS002	30	$4,552,353	$182,100	CCF21	30	$4,552,353	$182,100	14-25	30	$4,552,353	6.960%	$316,900	30	$0	$0	Si	$1,409,500
3	CC	1022398697	LERMA JOHN							X		X										230201	29	$2,121,895	$339,600	EPS017	29	$2,121,895	$84,900	CCF21	29	$2,121,895	$84,900	14-25	29	$2,121,895	6.960%	$147,700	29	$0	$0	Si	$657,100
4	CC	1022398697	LERMA JOHN										X									230201	1	$61,685	$7,500	EPS017	1	$61,685	$0	CCF21	1	$61,685	$0	14-25	1	$61,685	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,500
Centro de Trabajo: 13.RESIDENTES (1 Afiliados)																								$6,478,349	$1,036,600			$6,478,349	$259,200			$6,478,349	$259,200			$6,478,349		$450,900		$0	$0		$2,005,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																								$6,478,349	$1,036,600			$6,478,349	$259,200			$6,478,349	$259,200			$6,478,349		$450,900		$0	$0		$2,005,900
5	CC	1120569375	URREGO YEIMMY									X										230301	30	$6,478,349	$1,036,600	EPS005	30	$6,478,349	$259,200	CCF21	30	$6,478,349	$259,200	14-25	30	$6,478,349	6.960%	$450,900	30	$0	$0	Si	$2,005,900

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				32	$13,174,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$2,004,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,450,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$7,788,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,930,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$5,902,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	34	$5,902,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$3,911,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	34	$3,911,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				35	$4,021,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$560,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$126,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$81,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$84,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$873,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$73,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$149,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	$1,081,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$992,500
TOTAL				**35**	**$27,010,300**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S., T.P.D. INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NI 830034108 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SEGUNDO MARCO ANTONIO ALVAREZ SIABATO identificado(a) con CC 79467115

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9499225828	36670028	E	2026-02-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	21							X		X									$2,077,927	4%	$83,200
9499225828	36670028	E	2026-02-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	9													X					$709,117	4%	$28,400
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	21							X		X									$2,077,927	16%	$332,500
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	9													X					$709,117	16%	$113,500
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	21							X		X									$2,077,927		$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	9													X					$709,117		$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	21							X		X									$2,077,927		$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	9													X					$709,117		$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	21							X		X									$0	0%	$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	9													X					$0	0%	$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	21							X		X									$0	0%	$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	9													X					$0	0%	$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	21							X		X									$2,077,927	6.96%	$144,700
9499225828	36670028	E	2026-02-04	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	9													X					$709,117	0%	$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	21							X		X									$2,077,927	4%	$83,200
9499225828	36670028	E	2026-02-04	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	9													X					$709,117	4%	$28,400

Este certificado se expide el día 2026-03-02 a las 10:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S., T.P.D. INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NI 830034108 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDDUIM ZAMBRANO CHAVEZ identificado(a) con CC 79824104

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9499225828	36670028	E	2026-02-04	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X		X									$3,665,381	4%	$146,700
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X		X									$3,665,381	16%	$586,500
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	30							X		X									$3,665,381		$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	30							X		X									$3,665,381		$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	30							X		X									$0	0%	$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	30							X		X									$0	0%	$0
9499225828	36670028	E	2026-02-04	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X		X									$3,665,381	6.96%	$255,200
9499225828	36670028	E	2026-02-04	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X		X									$3,665,381	4%	$146,700

Este certificado se expide el día 2026-03-02 a las 10:35.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S., T.P.D. INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NI 830034108 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS EDUARDO GARCIA MANRIQUE identificado(a) con CC 19368018

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9499225828	36670028	E	2026-02-04	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30							X											$3,239,174	4%	$129,600
9499225828	36670028	E	2026-02-04	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X											$3,239,174	6.96%	$225,500
9499225828	36670028	E	2026-02-04	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X											$3,239,174	4%	$129,600

Este certificado se expide el día 2026-03-02 a las 10:34.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1E53F68000B110C525

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA TERESA GONZALEZ DELGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52852969 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 326480-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.852.969**

GONZALEZ DELGADO
APELLIDOS

SANDRA TERESA
NOMBRES

Sandra T Gonzalez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1980**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

17-NOV-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500104-42123571-F-0052852969-20041022 **02973**04295B 02 139625205



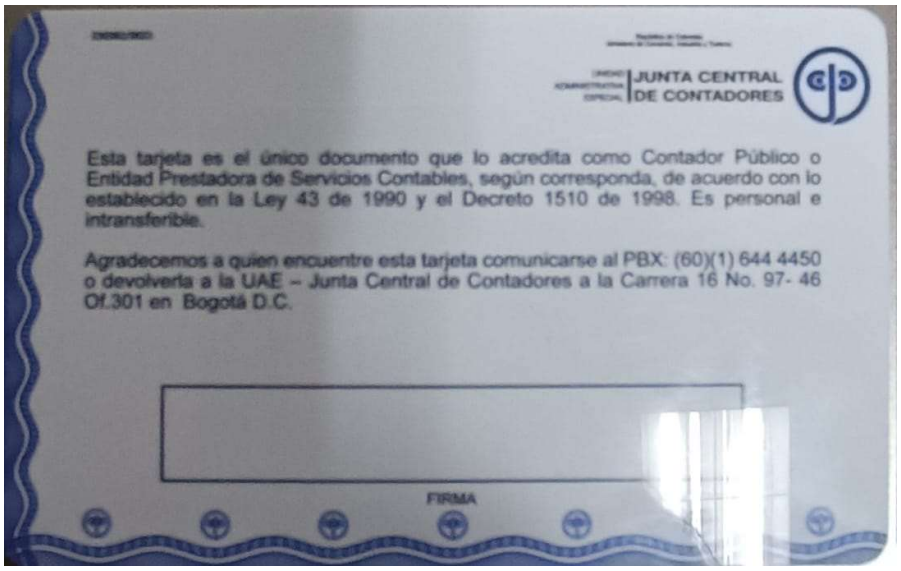
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

326480-T

SANDRA TERESA
GONZALEZ DELGADO
C.C. 52852969
RES. INSCRIPCION 266 DEL 21/05/2024
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

376856 385068



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 19.262.146



Apellidos
ARDILA ARIZA

Nombres
ALFREDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
M

Fecha de nacimiento
29 MAR 1957

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
VELEZ (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
17 ENE 1976, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
09 AGO 2032

Firma

.CO

002893354

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL002893354815001<<<<<<<<<<<
5703292M3208092COL19262146<<<0
ARDILA<ARIZA<<ALFREDO<<<<<<<<<<

Outlook

Formatos para pago No. 10 - Periodo 01 a 31 de enero 2026 - Contrato 2025-2782

Desde DIRECTOR DE INTERVENTORIA <SEM-DIRECTOR@redtic.com.co>
Fecha Lun 09/03/2026 17:02
Para Iván Leonardo Avila SDM <iavilab@movilidadbogota.gov.co>
CC COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA <SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co>; INGENIERO RESIDENTE POSTES <SEM-ING-RES-POSTES@redtic.com.co>; Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com>; PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE <SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co>

1 archivo adjunto (6 MB)
CUENTA DE COBRO No 10 ENERO 26 CTO 2025-2782.pdf;

Cordial saludo Ing. Iván.

Teniendo en cuenta el acta de recibo parcial No. 18 suscrita entre el contratista TPD Ingeniería S.A.S. – Contrato 2025-2782 y la Interventoría Consorcio Movilidad Capital - Contrato 2025-2769, y la factura electrónica de venta No. 4746 recibida. Remito el documento de trámite de las facturas debidamente firmado por las partes, para que por favor continúe con el respectivo proceso.

Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente.

Valentín Eduardo Barajas Santos
Director de Interventoría
Calle 74 N.° 20C-04 Barrio San Felipe
Tel: 7 43 44 40 Celular: 3116387026
Email: sem-director@redtic.com.co
Bogotá D.C., Colombia

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen al Consorcio Movilidad Capital y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: **202661201080132**

Fecha de Radicado:	20/03/2026	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	VALENTÍN BARAJAS SANTOS	**Direccion de Correspondencia:**	Cl 74 20C 04 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	sem-aux-administrativo@redtic.com.co	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

SEM-CMC-SDM-184-26 Entrega facturas electrónicas de venta n.° 4743 y n.° 4746 correspondientes al décimo pago de TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.

Descripcion pqrs:

Entrega facturas electrónicas de venta n.° 4743 y n.° 4746 correspondientes al décimo pago de TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:3 documentos	NO

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

SEM-CMC-SDM-184-26

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2026

Ingeniero:
IVÁN LEONARDO ÁVILA BERNAL
Supervisor Contrato de Interventoría
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37-35
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Entrega facturas electrónicas de venta n.° 4743 y n.° 4746 correspondientes al décimo pago de TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.
TEMA: Financiero.
SUBTEMA: Facturación.

Respetado Ingeniero Ávila,

En el marco del Contrato n.° 2025-2782, suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el contratista Transporte, Planeación y Diseño Ingeniería S.A.S., se establecieron diversas obligaciones contractuales, dentro de las cuales se destaca la prevista en la Cláusula Octava – Forma de Pago, que indica lo siguiente:

> *"La Secretaría pagará al contratista el valor de los servicios efectivamente presentados mediante pagos mensuales vencidos, acorde con los valores unitarios descritos en la propuesta, con base en cortes al último día de cada mes, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado.*
>
> *La Secretaría pagará, única y exclusivamente, los trabajos efectivamente realizados durante el periodo de facturación, de acuerdo a los precios unitarios presentados en la oferta*
>
> *Para efectuar el pago se requerirá la siguiente documentación mínima, la cual será expedida y/o verificada por parte del(a) supervisor(a) del contrato:*
>
> ***1)** Certificado de cumplimiento y recibo de satisfacción, firmado por el contratista y el supervisor del contrato. **2)** Informe de actividades, el cual debe cubrir el período estipulado en el certificado de supervisión. **3)** Cuadro en el que se discriminan los ítems (precios unitarios) efectivamente suministrados o ejecutados en el período, con cantidades, valores unitarios, subtotales, valor total y valor acumulado. **4)** Cuadro en el que se discriminan los ítems (precios unitarios) efectivamente suministrados o ejecutados en el período, con cantidades, valores unitarios, subtotales, valor total y valor acumulado. **5)** Para personas jurídicas certificación de Existencia y Representación Legal con vencimiento no mayor a 30 días calendario a partir de su expedición, para consorcio o unión temporal, copia del acta de acuerdo consorcial y para personas naturales, copia de la cédula de ciudadanía. **8)** Fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o contador público, si aplica. **9)** Fotocopia de la tarjeta profesional y del certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes*

Disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador Público (según aplique) expedido por la Junta Central de Contadores con vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición. ***10)*** *Copia de las planillas de pago de salud, pensiones y ARL del personal vinculado al contrato correspondientes al mes que se factura.****11)****. Anexar fotocopia del Registro Único Tributario - RUT y Registro de Información Tributaria - RIT. (…)"*

De acuerdo con lo anterior, el contratista, mediante correo electrónico[1] remitió a la Interventoría los soportes de las facturas n.° 4743 y n.° 4746 con el formato de certificado de Interventoría e informe de actividades del contratista validado por esta Interventoría y la SDM, para la gestión del trámite de pago por parte de la Interventoría Consorcio Movilidad Capital como parte de sus funciones del Contrato n.° 2025-2769.

Esta Interventoría verificó los soportes reglamentarios de la factura, la completitud de la información y a través de correo electrónico[2] remitió a la SDM el documento debidamente firmado, con el fin de que la SDM realice el pago de las facturas electrónicas de venta: n.° 4743 y n.° 4746, correspondientes al servicio efectivamente prestado por TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S. para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2026.

Los documentos que soportan la facturación antes mencionada, se remiten anexos al presente comunicado mediante el archivo "CUENTA DE COBRO No 10 ENERO 26 CTO 2025-2782.pdf", el cual contiene los siguientes soportes:

1. PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o Interventoría.
2. PA03-PR09-F03 Informe de Actividades del Contratista.
3. Corte mensual.
4. Facturas Electrónicas de venta n°. 4743 y n°. 4746.
5. Acta de recibo parcial n°.18.
6. Comprobante de ingreso de elementos.
7. Acta de recibo parcial n°.19.

[1] **De:** Contrato Postes postes@tpdingenieria.com; **Enviado:** Jueves, 12 de Marzo de 2026 9:23 **Para:** PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co; **CC:** INGENIERO RESIDENTE POSTES SEM-ING-RES-POSTES@redtic.com.co; DIRECTOR DE INTERVENTORIA SEM-DIRECTOR@redtic.com.co; COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co; Alfredo Ardila a.ardila@tpdingenieria.com; Michael Moreno m.moreno@tpdingenieria.com; **Asunto:** Re: Orden de Fabricación No. 10_Cto 2025 - 2782

[2] **De:** DIRECTOR DE INTERVENTORIA SEM-DIRECTOR@redtic.com.co; **Fecha** Lun 09/03/2026 17:02 **Para** Iván Leonardo Avila SDM iavilab@movilidadbogota.gov.co; **CC** COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co; INGENIERO RESIDENTE POSTES SEM-ING-RES-POSTES@redtic.com.co; Contrato Postes postes@tpdingenieria.com; PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co; **Asunto**: Formatos para pago No. 10 - Periodo 01 a 31 de enero 2026 - Contrato 2025-2782

8. Comunicado aprobación informe mensual No 10 periodo del 1 al 31 de enero de 2026.

9. Certificación de los pagos de salarios, seguridad social y aportes parafiscales – persona jurídica expedido por el revisor fiscal.

10. Planilla resumen de pago de seguridad social para el período.

11. Fotocopia del certificado disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal.

12. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal y su tarjeta profesional.

13. Fotocopia de la cédula del representante legal.

Atentamente,



VALENTÍN BARAJAS SANTOS
Director Interventoría

Copia: No aplica.

Anexos: Archivo: “CUENTA DE COBRO No 10 ENERO 26 CTO 2025-2782.pdf”

Elaboró: LCastellanos.
Revisó: VBarajas.

Outlook

Testimonio de Radicación Cuenta de Enero de 2026 Cto 2025-2782

Desde Ivan Leonardo Avila Bernal <iavilab@movilidadbogota.gov.co>
Fecha Mar 10/03/2026 11:24
Para PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE <sem-p-financiero@redtic.com.co>
CC Yesid Diaz <ydiaz@movilidadbogota.gov.co>; DIRECTOR DE INTERVENTORIA <sem-director@redtic.com.co>; COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA <sem-coordinador-tecnico@redtic.com.co>; INGENIERO RESIDENTE POSTES <sem-ing-res-postes@redtic.com.co>

1 archivo adjunto (6 MB)
20252782_2026_01.pdf;

Buenos días.

Comparto testimonio de radicación de la cuenta de enero de 2026 del contrato 2025-2782

Atte.

IVAN LEONARDO AVILA BERNAL
Profesional Especializado
SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN
Secretaría Distrital de Movilidad
iavilab@movilidadbogota.gov.co
Calle 13 # 37 - 35
(601) 3649400 - 3114746230

www.movilidadbogota.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Acuses de recibo de respuestas al formulario** <forms-receipts-noreply@google.com>
Date: mar, 10 mar 2026 a las 11:21
Subject: Gracias por rellenar este formulario: Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión
To: <iavilab@movilidadbogota.gov.co>

Gracias por rellenar este formulario: Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión

Esto es lo que se recibió.

Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión

Este formulario debe ser diligenciado únicamente por el supervisor del contrato y aplica única y exclusivamente para los contratos de Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión; Las cuentas correspondientes a Servicios Públicos, Resoluciones, Sentencias, ARL y otros Pagos Prioritarios, deben ser radicadas en la Ventanilla Virtual III, en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSqV8rkmfY_H5hv0JS0Km6nE5HbCrKILU2v_ADdoD-kPNKfA/viewform

NOTA IMPORTANTE: Las cuentas únicamente deben ser radicadas por el supervisor. Cuentas que se encuentren radicadas por el contratista serán devueltas.

Para este efecto, el formulario registra automáticamente el correo electrónico de la persona que genera la radicación.

Se ha registrado tu correo (**iavilab@movilidadbogota.gov.co**) al enviar este formulario.

Ingrese el número de contrato (Ej: 2019231). Sin guiones ni espacios comenzando con el año del contrato. *

20252782

Periodo a Pagar (Año) *

- [] 2019
- [] 2020
- [] 2021
- [] 2022
- [] 2023
- [] 2024
- [] 2025
- [x] 2026
- [] Otro: _____

Ingrese el valor bruto de la cuenta *

485919041

Periodo a Pagar (Mes) *

Enero

¿Esta cuenta ya fue devuelta? (Marque SÍ, en el evento que la cuenta corresponda a una corrección por devolución) *

- [x] Sí
- [] No

Ordenador de Gasto *

- [] Subsecretaría de Política de Movilidad
- [x] Subsecretaría de Gestión de la Movilidad
- [] Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía
- [] Subsecretaría de Gestión Jurídica
- [] Subsecretaría de Gestión Corporativa

Tipo de identificación Contratista *

- [] Cédula de Ciudadanía
- [] Cédula de Extranjería
- [x] NIT
- [] Otro

Número de Identificación del Contratista *

830034108

Nombres y Apellidos o Razón Social del Contratista *

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. - TPD INGENIERÍA S.A.S.

Número de Identificación del Supervisor *

901935290

Nombres y Apellidos del Supervisor *

CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL

Dependencia a la que pertenece el supervisor *

18 - Subdirección de Semaforización

Plataforma donde está registrado el contrato *

- () SECOP I
- (•) SECOP II

Certificado de Supervisión, Informe de Actividades, Planilla de aportes y documentos adicionales.

Entregar todo combinado en un único archivo .pdf en el orden indicado, con el siguiente formato NumContrato_AAAA_MM (Ej: 2019323_2020_04.pdf). Se sugiere que el contratista envíe el paquete en un sólo archivo PDF al supervisor.

Puede utilizar herramientas gratuitas por internet para unir PDF. Por ejemplo: https://www.ilovepdf.com/es/unir_pdf

NOTA 1: CON MOTIVO DEL FIN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, A PARTIR DE LA FECHA SE REQUIERE SUBIR LA DOCUMENTACIÓN FIRMADA POR LAS PARTES, INCLUYENDO LA FACTURA, PARA AQUELLOS CASOS EN QUE SE REQUIERA APORTAR ESTE DOCUMENTO.

Archivo *

Archivos enviados

PDF 20252782_2026_01 - Ivan Leonardo Avila Bernal.pdf

Observaciones (Opcional)

Advertencia

AL DAR ENVIAR, USTED COMO SUPERVISOR MANIFIESTA QUE APRUEBA TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS CERTIFICADOS DE SUPERVISIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE.

NOTA IMPORTANTE: Las cuentas únicamente deben ser radicadas por el supervisor. Cuentas que se encuentren radicadas por el contratista serán devueltas.

Para este efecto, el formulario registra automáticamente el correo electrónico de la persona que genera la radicación.

Recuerde que esta ventanilla es exclusiva para la radicación de cuentas de Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión. Si radica otro tipo de cuenta, ésta será devuelta.

Crea tu propio formulario de Google

¿Parece sospechoso este formulario? Informe

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000522746	NIT	830034108	TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERI

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	303	3000233777	002	19-mar-26	19-mar-26	PAGADA	20-mar-26	5001060052	Transferencia Giradora	485.919.041	425.255.884	106543150 CORRIENTE Banco de Bogotá		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000233777	RETEICA 7,6 X MIL	0.7600	511.493.727	3.887.352
	CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA 5%	5.0000	511.493.727	25.574.686
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	511.493.727	2.557.469
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	511.493.727	10.229.875
	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL 0,5%	0.5000	511.493.727	2.557.469
	RETEFUENTE CONTRATO DE OBRA 2 %	2.0000	511.493.727	10.229.875
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	511.493.727	5.626.431
			TOTAL DESCUENTOS	60.663.157

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000233777	5000875527	001	O232020200888759	1-100-F039	2026

24-mar-26 10:39:13

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.